

Órgano:

Consejo General

Documento:

Acta de Sesión Ordinaria

Fecha:

30 de junio de 2014





ACTA No.IEM-CG-SORD-09/2014

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, muchas gracias a los medios de comunicación que están aquí presentes, iniciamos la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán convocada para el día de hoy lunes 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce a las 10:00 diez horas. Le voy a pedir de manera previa a la Secretaria General se sirva de favor llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del Quórum legal. Adelante Secretaria, por favor.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Buen día a todos los presentes, conforme a su indicación señor Presidente.-

C. Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco Secretaria General	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Dip. Armando Hurtado Arévalo Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Ausente
C. Lic. Adrián López Solís Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
C. Mtra. Martha López González Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente



Vocal de Administración y Prerrogativas -----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Presidente, le informo que conforme a los artículos 153 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, al existir el Quórum legal y necesario que marca la Ley y los reglamentos se declara instalada la sesión y le pediría de nueva cuenta a la Secretaría General se sirviese dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo General. Adelante Secretaria, por favor.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Con gusto Presidente. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha: 06 de junio de 2014, extraordinaria número IEM-CG-SEXT-08/2014.Y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe que rinde el Presidente de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Secretaría General, en términos del artículo 159 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el numeral 7, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán. **Tercero.** Informe que rinde la Secretaría General del Instituto Electoral de Michoacán, en relación a las quejas recibidas, en términos del artículo 6 del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de las Faltas Administrativas y Aplicación de Sanciones Establecidas. **Cuarto.** Proyectos de resolución que presenta la Comisión Temporal de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativos a los expedientes IEM/P.A.O-CAPYF-08/2013, IEM/P.A.O-CAPYF-18/2013, IEM-P.A.O.-CAPyF-20/2013 e IEM/P.A.O-CAPYF-28/2013; y aprobación en su caso. **Quinto.** Proyectos de Resolución que presenta la Secretaría General al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en términos de los artículos 317 y 318 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso. **Sexto.** Asuntos generales.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, está a consideración de los miembros de este Consejo General el orden del día, al cual le acaba de dar lectura la Secretaria General. Si no existe ninguna manifestación, sírvase someter a consideración de los miembros de este Consejo General el orden del día, por favor Secretaria.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, señor Presidente, el orden del día.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretaria, respecto del primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido de acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 06 seis de junio del año en curso, relativo al acta número IEM-CG-SEXT-08/2014, dicho documento fue circulado con la antelación necesaria, por lo tanto propondría si no tienen inconveniente a los miembros de este Consejo General, se omita la lectura de la misma o se dispense la lectura de la misma. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría someter a votación de los miembros de este Consejo General la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Con gusto Presidente; Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta, del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Por unanimidad, ha sido dispensada la lectura del acta, señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros de este Consejo General el acta que nos ocupa. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del acta que es motivo de este punto del orden del día.-----



ACTA No.IEM-CG-SORD-09/2014

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Conforme a su indicación Presidente; Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. El contenido del acta ha sido aprobado de manera unánime Presidente.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, respecto del segundo punto del orden del día, relativo al Informe que rinde la Presidencia de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Secretaría General, en términos de los artículos 159 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el numeral 7º, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, dicho documento fue circulado con antelación. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, continuando con el punto tercero del orden del día, relativo al informe que rinde la Secretaría General del Instituto Electoral de Michoacán en relación a las quejas recibidas en términos del artículo 6º del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Faltas Administrativas y Aplicación de Sanciones Establecidas del Instituto Electoral de Michoacán, al igual que el documento que ya se mencionó en el punto anterior, fue circulado con antelación. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el cuarto, relativo a los proyectos de Resolución que presenta la Comisión Temporal de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso, por lo tanto le pediría a la Secretaría General se sirviese dar cuenta de los asuntos que se someten a consideración, al igual también que los documentos anteriores, fueron circulados con la anticipación necesaria todos y cada uno de los proyectos que se están sometiendo a consideración de este Consejo General. Adelante Secretaria, por favor.- - - - -

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Con gusto Presidente, se trata de cuatro proyectos de resolución presentados por la Comisión Temporal de Administración, Prerrogativas y Fiscalización que fueron entregados previamente a los integrantes de este Consejo y que en esencia consisten, el primero de ellos, es el expediente IEM/P.A.O-CAPYF-08/2013; se trata de un procedimiento oficioso instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática. El segundo corresponde al expediente IEM/P.A.O-CAPYF-18/2013, también es un procedimiento oficioso instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática. El tercero es el IEM-P.A.O.-CAPYF-20/2013 y es un cumplimiento en relación a la resolución CG604/2012 del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, relativo al procedimiento instaurado en contra del Partido del Trabajo. Por último, el procedimiento IEM/P.A.O-CAPYF-28/2013 también es oficioso y es instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática. Es la cuenta Presidente, Consejeros.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Dichos documentos, como lo comentaba anteriormente, habían circulado, han sido circulados con anticipación, por lo tanto, queda a consideración de estos miembros del Consejo General si desean reservar alguno de estos proyectos. ¿Es para reservar algún proyecto Consejero?, espéreme un segundo. Con gusto. Muy bien, tiene la palabra en primera ronda hasta por diez minutos la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez. ¿Alguien más que desee registrarse en primera ronda?, ¿No? Adelante Consejera, por favor.- - - - -

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias señor Presidente, le solicito el uso de la palabra antes de que estos documentos y estas resoluciones sean pasadas a votación del Consejo. Es únicamente para hacer algunas especificaciones, toda vez de que tiene que ver con los procedimientos que están poniéndose a consideración y hacer referencia a que el día 10 de abril del año 2013 dos mil trece, esta Comisión, una vez que fue instalada y aprobada por este Consejo, recibió en su agenda treinta y un asuntos pendientes, de los cuales se han desahogado dieciséis y en estas ocasiones traemos una vez desahogadas todas y cada una de las etapas a este Consejo, tres asuntos y un acatamiento, para lo cual también quisiera hacer mención que el día viernes fueron entregados este, fueron aprobados en Comisión de Fiscalización tres asuntos más y un acatamiento, los cuales serán entregados el día de hoy a la Secretaría General del Instituto, dejando pendientes únicamente diez asuntos, los cuales se encuentran en este momento en la etapa de la instrucción. Estamos viendo ahorita lo que sería por abrir la etapa de alegatos y posteriormente serían también llevados a Comisión y traídos al seno de este Consejo General. Es cuanto Presidente, gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera, ¿Alguien más desea el uso de la palabra en segunda ronda?, ¿En tercera ronda?. Muy bien, si no existe ninguna manifestación adicional al respecto, le pediría a la Secretaría General se sirva tomar la votación correspondiente respecto de los



ACTA No.IEM-CG-SORD-09/2014

proyectos que nos acaba de dar cuenta y que fueron sometidos a consideración de este Consejo General. Adelante, por favor.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Conforme a su indicación señor Presidente. Pregunto, Consejera y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con los proyectos de resolución con que se ha dado cuenta?, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Los proyectos de resolución han sido aprobados por unanimidad señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria General. Respecto del quinto punto del orden del día, relativo a los proyectos de resolución que presenta la Secretaría General al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en términos de los artículos 317 y 318 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso, sírvase de nueva cuenta la Secretaría General dar cuenta valga la redundancia de los asuntos que somete a consideración de este Consejo General. Adelante, por favor.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Conforme a su indicación Presidente. Esta Secretaría General da cuenta con cinco proyectos de resolución relativos a procedimientos administrativos, el primero corresponde al expediente IEM-PA-06/2014 y su acumulado IEM-PA-10/2014, promovido por el Partido Revolucionario Institucional y el ciudadano Guillermo Alejandro Hernández Torres, en contra del Partido de la Revolución Democrática y otro; el segundo es el relativo al procedimiento IEM-PA-12/2014, promovido por Guillermo Alejandro Hernández Torres en contra del Partido Acción Nacional y otro; el tercero corresponde al expediente IEM-PA-13/2014 y su acumulado IEM-PA-18/2014, también promovido por el Partido Revolucionario Institucional y Guillermo Alejandro Hernández Torres en contra del Partido de la Revolución Democrática y otro; el cuarto, relativo al procedimiento IEM-PA-16/2014, es promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática y otra; por último, el expediente correspondiente al IEM-PA-17/2014, es promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática y otra. Al respecto de estos asuntos que estamos sometiendo a su consideración, quisiera hacer sólo unas precisiones en relación a los tiempos y al cronograma que se ha tenido en la Secretaría General para desahogar el trámite de los mismos. Estos cinco asuntos fueron presentados en el mes de febrero. Todos indefectiblemente fueron recibidas las quejas, las denuncias, en el mes de febrero. Se desarrollaron las etapas correspondientes, iniciando con la etapa de investigación, que por Ley está marcada de aproximadamente de un plazo de cuarenta días que puede incluso ser prorrogado. No fue el caso y no, y no siendo el caso, en los cinco asuntos, la etapa de investigación concluyó en todos en el mes de abril, siendo éstas las fechas el 02 dos, el 08 ocho, el 24 veinticuatro y el, de abril en cada caso, como correspondió. Concluida la investigación, hubo la etapa de alegatos en la que comparecieron las partes a hacer las manifestaciones que les correspondían y dentro del plazo que nos marca el Código y la Ley se dictó el cierre de instrucción, siendo el caso de todos y cada uno los días 24 veinticuatro y 25 veinticinco de abril, a excepción hecha de un desechamiento que se está proponiendo, en el cual no hubo instrucción y trámite por justamente ser un desechamiento. En los cuatro asuntos restantes, insisto, el cierre de instrucción se dictó el 24 veinticuatro de abril y dentro del plazo marcado en nuestro Código Electoral y el Reglamento correspondiente, se circuló, se circularon los proyectos correspondientes, siendo cuatro de ellos circulados el día 09 nueve de mayo y, el desechamiento por su propia naturaleza y atendiendo al tiempo marcado en el artículo 318 del Código y 43 del Reglamento, fue marcado el, fue circulado el día 10 diez de marzo. Son los proyectos que se someten a su consideración y que fueron circulados con la oportunidad que nos marca la Ley. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretaria. También los documentos que se está dando cuenta, fueron circulados con la antelación necesaria. Está a su consideración si desean reservar algún proyecto. Bien, no existiendo ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de los cinco asuntos que acaba de dar cuenta para ser sometidos a consideración del Consejo General.-----

Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.- Con gusto Presidente, pregunto ¿Consejera y Consejeros, están ustedes de acuerdo con los proyectos de resolución con que se ha dado cuenta?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Han sido aprobados por unanimidad los cinco proyectos de cuenta señor Presidente.-----



ACTA No.IEM-CG-SORD-09/2014

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Dentro del último punto del orden del día, el sexto, relativo a asuntos generales, está a su consideración, si desea alguien someter algún asunto general. No siendo así, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día en sita y no existiendo ningún asunto más que tratar, se declara cerrada la Sesión, agradeciendo la presencia de todos y cada uno de los aquí presentes, que tengan buen día.-----

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

LIC. MARBELLA LILIANA
RODRÍGUEZ OROZCO
SECRETARIA GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN